



Resolución Directoral

N° 106 -2019-MIDIS/PNPAIS

Lima, 18 SET. 2019

VISTOS:

El Informe Técnico N° 062-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JACP, emitido por el Especialista de Liquidaciones de la Coordinación de Plataformas Fijas, aprobado mediante Memorando N° 993-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS de la Unidad de Plataformas de Servicios y el Informe Legal N° 293-2019-MIDIS/PNPAIS-UAJ, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS"; y,

CONSIDERANDO:



Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del Sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;



Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la Creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;



Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido decreto supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";



Que, el Proyecto de Inversión Pública "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el Centro Poblado de Pacahuara, distrito de Iberia, provincia Tahuamanu, departamento Madre de Dios, fue viabilizado mediante Formato SNIP N° 06, de fecha 07 de diciembre de 2015, por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 340954;

Que, mediante Resolución Directoral N° 206-2016-VIVIENDA-PNT se aprueba el Expediente Técnico y su financiamiento para ejecutar el Proyecto de Inversión Pública – PIP "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el C.P. de Pacahuara, distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios –SNIP 340954, con un

presupuesto de S/ 1, 154,837.23 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete con 23/100 Soles), considerando un plazo de ejecución de 120 días calendario;

Que, mediante Convenio N° 485-2016-VIVIENDA suscrito el 27 de mayo de 2016 entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (La Entidad) y el Núcleo Ejecutor del proyecto "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el C.P. de Pacahuara, distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios", el Programa Nacional Tambos financia al Núcleo Ejecutor con el monto de S/ 1'154, 837.23 para que este administre los recursos para la ejecución del proyecto teniendo un plazo de vigencia de 10 (diez) meses contados a partir de su suscripción y podría ser prorrogado mediante Adenda;

Que, mediante Memorando N° 993-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS, sustentado en el Informe Técnico N° 062-2019-MIDIS/PNAPIS-UPS-CPF-JACP del especialista en liquidaciones, el jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios informa que la obra se inició el 23 de julio de 2016, debiendo concluir el 20 de noviembre del 2016; y adjunta el Acta de Terminación de Proyecto donde se aprecia que la obra culminó el 23 de junio de 2017;

Que, el plazo de ejecución del proyecto aprobado mediante Resolución Directoral N° 206-2016-VIVIENDA/PNT difiere del plazo advertido en el Acta de Terminación de Proyecto, a lo que la Unidad de Plataformas de Servicios sustentado en el Informe Técnico N° 062-2019-MIDIS/PNAPIS-UPS-CPF-JACP informa que se habrían otorgado tres (3) ampliaciones de plazo por un total de 215 días adicionales, lo que prorrogó la culminación de la obra al 23 de junio de 2017, asimismo; advierte que no se cuenta con la documentación relacionada a la aprobación de ampliación de plazo N° 03; vulnerando el procedimiento establecido en la Guía para la Ejecución y Liquidación de Proyectos bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor, aprobada mediante Resolución Directoral N° 041-2017-MIDIS/PNT-DE; por lo que, resulta necesario remitir el expediente administrativo a la Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios, a fin de que evalúe los hechos expuestos y determine las responsabilidades a que hubiera lugar;

Que, mediante ficha N° 24, se aprobó la liquidación del Convenio N° 485-2016-VIVIENDA, con un costo total de S/ 1, 099.429.96 (Un millón noventa y nueve mil cuatrocientos veintinueve con 96/100 soles) la cual se encuentra suscrita por el Coordinador Regional Técnico Ingeniero Alex Gonzales Vidal, la liquidadora Contador Público Colegiado Pamela Paredes Chávez, el jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios señor Francisco Jorge Hurtado La Rosa y el jefe de la Coordinación de Contabilidad Contador Público Colegiado Jimmy Ruiz Gutiérrez en señal de conformidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2018-MIDIS, de fecha 28 de mayo de 2018, se designa como responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" al señor Francisco Jorge Hurtado La Rosa en su calidad de jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios;

Que, el numeral 29.4 del artículo 29° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se señala que luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Procedimiento de Liquidación Técnico – Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión del Programa, aprobado mediante Resolución Directoral N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, señala que el jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa aprueba el Informe Técnico, suscrito por la Coordinadora de Plataformas Fijas de la Unidad de Plataformas de Servicios, y el Formato N° 09: Cierre de proyecto de inversión y remite con memorándum a la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa;



Que, mediante Informe Técnico N° 062-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JACP, emitido por el especialista en liquidaciones se concluye que se ha cumplido con la normativa de acuerdo al numeral 29.4, del artículo 29° de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y llenado del formato N° 09 Registro de cierre de Inversión del; recomendando proceder con la liquidación física y financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el Centro Poblado de Pacahuara, distrito de Iberia, provincia Tahuamanu, departamento Madre de Dios", ejecutada en el periodo 2016-2017 con un costo final de de S/ 1, 099.429.96 (Un millón noventa y nueve mil cuatrocientos veintinueve con 96/100 Soles);

Que, mediante Memorando N° 993-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS, de fecha 31 de julio de 2019, el jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios, aprueba el Informe Técnico citado en el párrafo precedente, y recomienda a la Dirección Ejecutiva apruebe la Liquidación Técnica Financiera proyecto "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el Centro Poblado de Pacahuara, distrito de Iberia, provincia Tahuamanu, departamento Madre de Dios;

Que, mediante Informe Legal N° 293-2019-MIDIS/PNPAIS-UAJ, de fecha 17 de setiembre de 2019, en base a la opinión técnica de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa Nacional PAIS, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir Resolución Directoral que apruebe la Liquidación Técnica - Financiera del Proyecto de Inversión Pública "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el Centro Poblado de Pacahuara, distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios – SNIP 340954";

Que, de conformidad a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS; y

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto de Inversión Pública "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el Centro Poblado de Pacahuara, distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios – SNIP 340954" en el periodo de los ejercicios 2016 y 2017, con un costo total de S/ 1, 099.429.96 (Un millón noventa y nueve mil cuatrocientos veintinueve con 96/100 Soles); según se detalla a continuación:

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	-
2	Ejecucion de obra (incluye gastos generales, utilidades)	951,697.40
3	Reajuste por liquidacion	
4	Servicio de Supervision	38,647.10
A	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (OBRA)	990,344.50
5	Equipamiento según formato N° 4A y 4B (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	109,085.46
6	Otros equipos (vehiculos)	
B	SUB TOTAL COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO	109,085.46
7	SUB TOTAL INTANGIBLES	
C	SUB TOTAL COMPONENTE INTANGIBLES	-
D	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (D = A+B+C)	1,099,429.96

*Fuente. Informe Técnico N° 62-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JACP

Artículo 2°. – Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el Cierre de Inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

Artículo 3°. - Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del Proyecto "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el Centro Poblado de Pacahuara, distrito de Iberia, provincia Tahuamanu, departamento Madre de Dios".

Artículo 4°. - Disponer que el Coordinador de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Unidad de Administración notifique la presente Resolución a la Unidad de Plataformas de Servicios con el Formato 09: Registro de Cierre de Inversión y a la Unidad de Administración con el Formato 4-A: Bienes Patrimoniales y el Formato 4-B: Bienes No Patrimoniales, respectivamente.

Artículo 5°. - Remitir el expediente administrativo que motiva la presente resolución a la Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios, a fin de que evalúe los hechos expuestos y determine las responsabilidades a que hubiera lugar;

Artículo 6°. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" (www.pais.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


.....
Fredy Hernán Hinojosa Angulo
Director Ejecutivo (e)
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



FORMATO N° 09:
REGISTRO DE CIERRE DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

AL DATOS GENERALES DE LA INVERSIÓN

CÓDIGO DE LA INVERSIÓN (Asignado por el aplicativo informático):

2301478

NOMBRE DE LA INVERSIÓN

* CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE PACAHUARA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA TAHUAMANU, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS*

FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN

7/12/2015

MONTO DE INVERSIÓN VIABLE/APROBADO

1.082.509,64

MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO

1.099.429,96

PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LA VIABILIDAD/APROBACIÓN

180 días

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

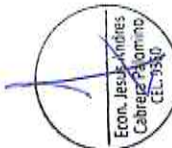
Administración Directa	
Administración Indirecta per Contrata	
Obras por Impuesto	
Núcleo Ejecutor	X
Asociación Pública Privada	

INDICAR SI LA EJECUCIÓN FÍSICA HA SIDO CULMINADA O SUSPENDIDA

CULMINADA

SUSPENDIDA

Pase directamente a sección D



SI LA INVERSIÓN HA SIDO CULMINADA (PENDIENTE DE LICUDACIÓN)

1. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CONCLUIDA

1.1 Datos del Proyecto de Inversión Culminado

Productor Componente	Según concepción técnica				Según Expediente técnico				UEI
	Acción sobre el activo	Tipo de Factor Productivo	Unidad Física	Dimensión Física	Unidad Física	Dimensión Física	Costo de inversión modificado S/	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	
	Acción	Activo que modifica capacidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad			
	Acción 1	Activo 1							
	Acción n								
	Otros infraestructura		Infraestructura						
	Otros equipo		Equipo						
	Otros mobiliario		Mobiliario						
	Otros vehículo		Vehículo						
	Otros terreno		Terreno						
	Otros intangibles		Intangibles						
	Otros infraestructura natural		Infraestructura natural						
			SUBTOTAL						
			Gestión del proyecto						
			Expediente Técnico o Doc. Equivalente						
			Supervisión						
			Liquidación						
			TOTAL						

Nota: Los datos del expediente técnico provienen de la Sección B del Formato

Nota: Los datos de la concepción técnica provienen del Formato N° 07-A



Productiva Componente	Según Expediente Técnico						Según Ejecución Física					
	Acción sobre el activo		Tipo de Factor Productivo	Unidad Física		Modalidad de ejecución vigente	Unidad Física	Dimensión Física		Fecha de inicio real	Fecha de término real	UEI
	Acción	Activo que modifica capacidad		Unidad de medida	Cantidad			Unidad de medida	Cantidad			
	Acción 1	Activo 1										
	Acción n											
	Otros infraestructura		Infraestructura									
	Otros equipo		Equipo									
	Otros mobiliario		Mobiliario									
	Otros vehículo		Vehículo									
	Otros terreno		Terreno									
	Otros intangibles		Intangibles									
	Otros infraestructura natural		Infraestructura natural									
	SUBTOTAL											

Modalidad de ejecución	Unidad Física	Cantidad	Costo de inversión modificado S/	Fecha de inicio real	Fecha de término real	UEI
Gestión del proyecto						
Expediente Técnico o Doc. Ecuivalente						
Supervisión						
Liquidación						
TOTAL						

Nota: Los datos del expediente técnico provienen de la Sección B del Formato N° 08-A

Nota: Los datos de ejecución física provienen de la Sección C del Formato N° 08-A.

Econ. Jesús Andrés Cabrera Valdivia
C.R. 3330

1.2 Datos de la gestión del programa culminado

Según la ejecución	Según la aprobación de la IDARR
Intangibles del Programa	Intangibles del Programa
Montos totales de inversión (S/)	Montos totales de inversión (S/)
Gestión del programa	Gestión del programa
Estudios	Estudios
Montos totales de inversión (solo gestión del programa y estudios)	Montos totales de inversión (solo gestión del programa y estudios)

1.3 Datos de la IDARR Culinadas

Tipo de IDARR	Según la aprobación de la IDARR		Según Expediente Técnico o documento equivalente aprobado				
	Acción	Activo	Meta Física		Costos de Inversión	UEI	Fecha de inicio de ejecución física según expediente técnico
			Unidad de medida	Cantidad			

Nota: Los datos de la IDARR provienen del Formato N° 07-C

Nota: Los datos del expediente técnico provienen del Formato N° 08-C

Econ. Jesús Andrés Cabrera Valdivia
C.R. 3330

Según la ejecución de la inversión

Tipo de IDARR	Acción	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión modificado (a precios de mercado) S/	Modalidad de ejecución vigente	Fecha real de inicio de ejecución física	Fecha real de término de ejecución física

Nota: Los datos de la ejecución provienen del Formato N° 08-C

Tipo de factor de producción	Unidades físicas		Cantidad	Dimensión física	
	Unidad de medida	Cantidad		Unidad de medida	Cantidad

C- INVERSIÓN CULMINADA CON LIQUIDACIÓN DE OBRAS

1. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CONCLUIDA

1.1 Datos del Proyecto de Inversión Culminado

Productor/Componente	Según Expediente Técnico			Según Ejecución Física			Fecha de término real	UEI					
	Acción sobre el activo	Tipo de Factor Productivo	Unidad Física	Dimensión Física	Costos de Inversión (\$)	Modalidad de ejecución vigente			Unidad Física	Dimensión Física	Costo de Inversión modificado (\$)	Fecha de inicio real	
Alternativa 1: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL BAJO EL SISTEMA CONVENCIONAL	Activos que modifica capacidad												
	Activos												
	Activos que modifica capacidad												
	Construcción del Centro de Servicios	Infraestructura	Espacios Físicos	1	m2	343,95	870,101.13	Núcleo Ejecutor	343,95	951,697.40	23/07/2016	23/06/2017	UEI PNP/PAIS
	Adquisición de Equipamiento	Equipamiento	Numero de Equipamiento	315	-	-	224,895.04	Núcleo Ejecutor	-	88,889.56	23/07/2016	23/06/2017	UEI PNP/PAIS
	Adquisición de Mobiliario	Mobiliario	Numero de Mobiliarios	154	-	-	21,193.96	Núcleo Ejecutor	-	20,195.90	23/07/2016	23/06/2017	UEI PNP/PAIS
	SUBTOTAL						1,116,190.13			1,060,782.86			
	SUBTOTAL						1,116,190.13			1,060,782.86			
	Gestión del proyecto												
	Expediente Técnico o Doc. Equivalente												
	Supervisión						38,647.10						
	Liquidación												
	TOTAL						1,154,837.23			1,099,429.96			

Nota: Los datos del expediente técnico provienen de la Sección B del Formato N° 08-A

Nota: Los datos de ejecución física provienen de la Sección C del Formato N° 08-A

1.2 Datos de la gestión del programa culminado

Intangibles del Programa	Según la ejecución		Según la viabilidad	
	Monto total de la inversión (\$)	Monto total de la inversión (\$)	Monto total de la inversión (\$)	Monto total de la inversión (\$)
Gestión del programa				
Estudios				
Monto total de inversión (solo gestión del programa y estudios)				

1.3 Datos de la IDARR Culminada

Según la ejecución de la Inversión							
Tipo de IDARR	Acción	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de Inversión modificada (a precios de mercado) \$	Fecha real de inicio de ejecución física	Fecha real de término de ejecución física

Nota: Los datos de ejecución física provienen de la Liquidación Física y Financiera de la IDARR



2. DATOS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES

INFORMACIÓN	DATA	DOCUMENTOS
Fecha de recepción de la obra	11/08/2017	Acta de Recepcion
Fecha de aprobación de la liquidación de obra	30/05/2019	Formato 24
Fecha de transferencia de la obra(*):	-	-
Entidad encargada de la operación y mantenimiento	-	-
Fuentes de financiamiento para la operación y mantenimiento	-	-

(*): En los casos que la UEI no sea responsable de la operación y mantenimiento se deberá indicar la fecha de transferencia a la entidad encargada de la operación y mantenimiento, así como los documentos que sustenten dicha transferencia

Describir los alcances institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la inversión

2. ¿SI LA INVERSIÓN TIENE EJECUCIÓN FÍSICA/SUSPENSIÓN

1. FECHA DE SUSPENSIÓN


HITO	FECHA
Inicio de exp. técnico o documentos equivalentes	
Cumulación de exp. técnico o documentos equivalentes	
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	
Inicio de ejecución física de la Inversión	
Fecha de suspensión de la ejecución física de la Inversión	

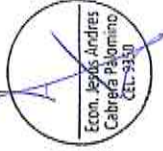


2. DESCRIBIR LOS MOTIVOS DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSIÓN

3. DESCRIBIR LAS ACCIONES DE LA UEI POSTERIORES A LA SUSPENSIÓN CON RELACIÓN A LA INVERSIÓN

3. INFORMACIÓN DE LA UEI

INFORMACIÓN (**)	DATA
Nombre de la UEI: Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS	
Responsable de la UEI: Francisco Jorge Hurtado La Rosa	
Firma y sello del Responsable de la UEI:	
 Francisco Jorge Hurtado La Rosa Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	
Responsable de la elaboración del Formato:	Econ. Jesus Andres Cabrera Palomino
Teléfono/Fax:	39066377
Correo electrónico:	jacabrera@hualmail.com
Fecha de Registro de Formato de Cierre:	



(**) Debe considerarse si más de una Entidad ejecutora a cargo de la ejecución de una inversión, que la información necesaria para el levantamiento de los datos se proporcionará por quien tenga a su cargo la ejecución del componente infraestructura. Asimismo, si más de una Entidad ejecutora a cargo de la ejecución del componente infraestructura, cada Unidad Ejecutora de inversión informará especificando el componente que le corresponde.

ANEXO 1

C.P. PACAHUARA

FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	SMART T2200	S/T	NEGRO	AS1614160217			1	S/. 3,880.00	S/. 3,880.00
2	BIOMBO DE METAL	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	0.50X0.60M		1	S/. 280.00	S/. 280.00
3	BOCINA - DIFUSOR DE AUDIO	H & J		ALTOPARLANTE	BLANCO	S/S			1	S/. 250.00	S/. 250.00
4	BOMBA SUMERGIBLE	PENTAX	CM100/100	S/T		S/S			1	S/. 780.00	S/. 780.00
5	CAJAMA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S			2	S/. 118.80	S/. 237.60
6	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SONY	DSC-HX400LB	S/T	NEGRO	4517523	0.65 x 0.65 mts.		1	S/. 1,760.00	S/. 1,760.00
7	CAMAROTE DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S			4	S/. 300.00	S/. 1,200.00
8	CAMILLA DE METAL	S/M	S/M	TOPICO	PLOMO	S/S			1	S/. 900.00	S/. 900.00
9	CAMILLA (OTRAS)	S/M	S/M	S/T	NARANJA	S/S			1	S/. 2,280.00	S/. 2,280.00
10	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA	S/M	S/M	S/T	PLOMO	1202306200196			1	S/. 390.00	S/. 390.00
11	COCINA A GAS	INDURAMA	PARMA	S/T	PLOMO	E00072350701172111 6			1	S/. 1,850.00	S/. 1,850.00
12	COMODA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	1.15 x 0.85 mts.		6	S/. 180.00	S/. 1,080.00
13	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	IS-AY013LA	S/T	NEGRO	CND63897B6 / CND6376502			2	S/. 3,200.00	S/. 6,400.00
14	DETECTOR DE HUMO	MIRCON	SD-4WP	S/T	BLANCO	S/S			8	S/. 250.00	S/. 2,000.00
15	ELECTROBOMBA	PENTAX	4S-100-08A	S/T	AZUL	S/S			1	S/. 2,300.00	S/. 2,300.00
16	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA	LOGITECH		S/T	NEGRO	1626LZOFMLR9			1	S/. 1,399.00	S/. 1,399.00
17	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	ECOSYS M 2035dm	S/T	BLANCO	LZJ5X07422			1	S/. 2,575.00	S/. 2,575.00
18	ESCRITORIO DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S			4	S/. 347.40	S/. 1,389.60
19	ESTANTE DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	1.50 x 75 mts.		8	S/. 132.00	S/. 1,056.00
20	ESTANTE DE METAL	S/M	S/M	S/T	PLOMO	S/S			1	S/. 3,500.00	S/. 3,500.00
21	EXTINTOR	S/M	S/M	S/T	ALUMINIO	S/S			1	S/. 1,450.00	S/. 1,450.00
22	EXTINTOR	S/M	S/M	S/T	ROJO	S/S			3	S/. 160.00	S/. 480.00
23	GRUPO ELECTROGENO	YAMAHA	EF200DE	S/T	NEGRO	7PG-4002029			1	S/. 5,800.00	S/. 5,800.00
24	MESA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	0.90 x 0.90 mts.		4	S/. 90.00	S/. 360.00
25	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S			4	S/. 138.00	S/. 552.00
26	MEZCLADOR DE SONIDO	BATBLACK	06 CANALES	S/T	NEGRO	S/S			1	S/. 1,600.00	S/. 1,600.00
27	MICROFONO (OTROS)	H & J	JCH-102	S/T	NEGRO	S/S			1	S/. 480.00	S/. 480.00
28	MICROFONO INALAMBRIICO	H & J	JCH-201	S/T	NEGRO	S/S			1	S/. 120.00	S/. 120.00
29	MODULO DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	0.47 X 1.40 M		1	S/. 54.30	S/. 54.30
30	MOTOCICLETA	YAMAHA	YB125	S/T	ROJO	LBPRE1311G0012448			1	S/. 5,100.00	S/. 5,100.00





FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
31	PANTALLA ECRAN	MJTEC SCREEN	MES84	S/T	BLANCO	S/S			1	S/. 1,953.00	S/. 1,953.00
32	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTATIL	BATBLACK		S/T	NEGRO	S/S			1	S/. 1,100.00	S/. 1,100.00
33	PARLANTE EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S			4	S/. 600.00	S/. 2,400.00
34	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S			1	S/. 580.00	S/. 580.00
35	PIZARRA ACRILICA			S/T	BLANCO	S/S			1	S/. 259.00	S/. 259.00
36	PUNTO DE ACCESO INALAMBRIICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK	TL-WA801ND	S/T		2166772006379 2166772006369 2166772006361			4	S/. 168.00	S/. 672.00
37	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	S/M	S/M	S/T	PLOMO	611MRZLIB781			1	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
38	SILLA FIJA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S			7	S/. 48.00	S/. 336.00
39	SILLA FIJA DE METAL	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S			16	S/. 210.00	S/. 3,360.00
40	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	S/M	S/M	S/T	BLANCO	S/S			80	S/. 31.00	S/. 2,480.00
41	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S			10	S/. 285.00	S/. 2,850.00
43	SILLON FIJO DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	A=0.60M, H=2.40M		2	S/. 235.20	S/. 470.40
44	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	W28+	S/T	BLANCO	V6YK5501505			1	S/. 2,800.00	S/. 2,800.00
45	SWITCH PARA RED	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S			1	S/. 4,498.00	S/. 4,498.00
46	TABURETE FIJO DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	0.50 x 0.70 x 0.85 M		3	S/. 30.00	S/. 90.00
47	TELEVISOR LED	SAMSUNG		S/T	NEGRO	055M3CVH900873			1	S/. 2,600.00	S/. 2,600.00
48	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	IGDA		S/T	NEGRO	S/S			1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
49	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	VMP-404	S/T	BLANCO	S/S			8	S/. 350.00	S/. 2,800.00
50	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	LOGITECH	C170 WEBCAM	S/T	NEGRO	ALM404283 ALM404322			2	S/. 320.61	S/. 641.22
TOTAL										S/. 85,093.12	



FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	AURICULAR ALTAVOZ	LANDBYTE	HS-H136	S/T	NEGRO	ALM402942			1	S/. 114.54	S/. 114.54
2	BANDERAS								3	S/. 260.00	S/. 780.00
3	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO								2	S/. 55.00	S/. 110.00
4	RACK PARA TV DE 50"								1	S/. 180.00	S/. 180.00
5	REPISA DE VIDRIO PARA BAÑO								3	S/. 35.00	S/. 105.00
6	ALMOHADAS								10	S/. 34.00	S/. 340.00
7	SABANAS / FUNDA 1 1/2 PLAZAS								20	S/. 70.00	S/. 1,400.00
8	COBERTOR 1 1/2 PLZA								10	S/. 80.00	S/. 800.00
9	COLCHONES 1 1/2 PLZA								10	S/. 270.00	S/. 2,700.00
10	CORTINA DE TELA 0.95 X 1.60 M.								1	S/. 120.00	S/. 120.00
11	CORTINA DE TELA 1.0 X 1.60 M.								1	S/. 150.00	S/. 150.00
12	CORTINA DE TELA 1.30 X 1.60 M.								1	S/. 320.00	S/. 320.00
13	CORTINA DE TELA 1.35 X 1.60 M.								1	S/. 165.00	S/. 165.00
14	CORTINA DE TELA 2.70 X 1.00 M.								1	S/. 760.00	S/. 760.00
15	CORTINA DE DUCHA POLIESTER 1.20X1.80								2	S/. 180.00	S/. 360.00
16	CORTINA DE DUCHA POLIESTER 1.35X1.80								1	S/. 135.00	S/. 135.00
17	CORTINA DE DUCHA POLIESTER 0.95X1.80								8	S/. 11.88	S/. 95.00
18	TOALLAS ALDOGON (50X60 CM)								1	S/. 170.00	S/. 170.00
19	SARTEN N° 30-ALUMINIO								1	S/. 64.00	S/. 64.00
20	OLLA INDUSTRIAL N° 32-ALUMINIO								1	S/. 110.00	S/. 110.00
21	OLLA INDUSTRIAL N° 46-ALUMINIO								1	S/. 153.00	S/. 153.00
22	TETERA 3 LITROS - ALUMINIO								1	S/. 35.00	S/. 35.00
23	CUCHARON N° 15 - ALUMINIO								1	S/. 50.00	S/. 50.00
24	ESPATULA - ALUMINIO CON MANGO DE MADERA								1	S/. 25.00	S/. 25.00
25	ESPUMADERA - ALUMINIO CON MANGO DE MADERA								1	S/. 25.00	S/. 25.00
26	PLATO TENDIDO N° 9								12	S/. 5.00	S/. 60.00
27	PLATO HONDO N° 9								12	S/. 5.00	S/. 60.00
28	PLATO POSTRE N° 8								12	S/. 4.00	S/. 48.00
29	TAZA CON PLATO 230 ML								12	S/. 12.50	S/. 150.00
30	JUEGO DE TAZONES								1	S/. 43.00	S/. 43.00
31	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE								12	S/. 4.00	S/. 48.00
32	TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE								12	S/. 4.00	S/. 48.00
33	CUCHARITA DE ACERO INOXIDABLE								12	S/. 4.00	S/. 48.00
34	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE COCINA								1	S/. 10.00	S/. 10.00
35	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE MESA								12	S/. 11.00	S/. 132.00
36	AZUCARERA DE LOZA								1	S/. 24.00	S/. 24.00



FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
37	PORTAPLATOS DE POLIPROPILENO								1	S/. 58.00	S/. 58.00
38	TABLA DE PICAR MATERIAL ACRILICO								1	S/. 18.00	S/. 18.00
39	SALERO DE LOSA								1	S/. 12.00	S/. 12.00
40	SECADORES (MANTELES)								4	S/. 5.80	S/. 23.20
41	BALON DE GAS								2	S/. 200.00	S/. 400.00
42	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS								3	S/. 283.00	S/. 849.00
43	RECOGEDORES DE PLASTICO CON MANGO LARGO								2	S/. 8.80	S/. 17.60
44	BALDE ESCURRIDOR DE PLASTICO								2	S/. 30.00	S/. 60.00
45	PAPELERAS DE BASURAS CHICO DE PLASTICO								5	S/. 30.00	S/. 150.00
46	PAPELERAS (TACHO DE BASURA)								2	S/. 260.00	S/. 520.00
47	CAJA DE HERRAMIENTAS 23"								1	S/. 1,070.00	S/. 1,070.00
48	CARRETILLA DE UNA RUEDA								2	S/. 170.00	S/. 340.00
49	ESCOBA SINTETICA DE 12"								3	S/. 28.00	S/. 84.00
50	TRAPEADOR CON MOPA PLANA								2	S/. 40.00	S/. 80.00
51	PICO DE ACERO								2	S/. 25.00	S/. 50.00
52	PALA DE ACERO								2	S/. 24.00	S/. 48.00
53	LINTERNAS RECUBIERTA DE PLASTICO								1	S/. 85.00	S/. 85.00
54	SUPRESOR DE PICOS								3	S/. 25.00	S/. 75.00
55	MANGUERA 3/4" DE POLIETILENO (100METROS)								1	S/. 215.00	S/. 215.00
56	PAPELERAS DE BASURAS CHICO DE PLASTICO								9	S/. 20.00	S/. 180.00
57	LAMPARA ESTROSCOPICA								6	S/. 590.00	S/. 3,540.00
58	PULSADOR DE EMERGENCIA								4	S/. 116.00	S/. 464.00
59	ALARMA CONTRA INCENDIO								2	S/. 60.00	S/. 120.00
60	SENSORES MAGNETICOS PARA PUERTAS (OFICINAS)								2	S/. 18.00	S/. 36.00
61	DETECTOR DE TEMPERATURA								1	S/. 118.00	S/. 118.00
62	PANELES DE INTRUSION								1	S/. 2,546.00	S/. 2,546.00
63	RACK PARA PROYECTOR MULTIMEDIA INC. INSTALACION								1	S/. 350.00	S/. 350.00
64	SENSORES DE MOVIMIENTOS TIPO PIR								1	S/. 2,262.80	S/. 2,262.80
TOTAL										S/. 23,992.34	S/. 23,992.34

